



Bogotá D.C., junio 19 de 2026

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERIA

Anónimo

No Registra

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta a SDQS 3902372026

Respetada ciudadanía,

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. En atención a su comunicado por medio del cual se relaciona: *“(...) Se solicita de manera urgente, la sincronización de los cambios de luces de los semáforos ubicados en la carrera 110 g con calle 72 ya que se está presentando gran afectación vehicular y de desplazamiento del público en la zona, por los tiempos en los cambios de luces en la intersección de la vía (...)”* de manera atenta se informa lo siguiente:

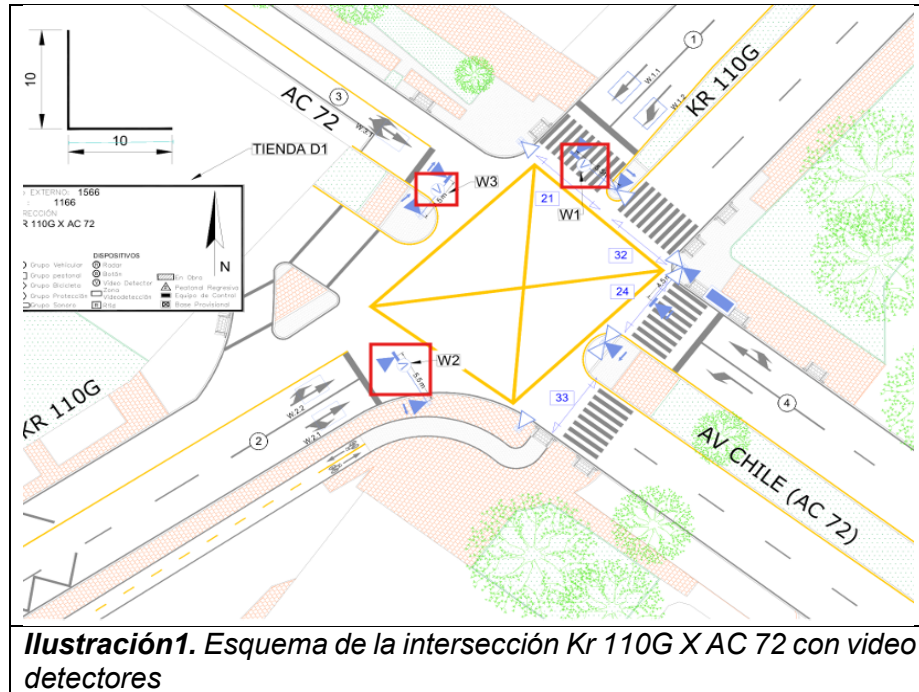
Los semáforos son dispositivos de señalización que permiten regular los movimientos vehiculares y peatonales en una intersección vial, y su objetivo fundamental es el de garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía (vehículos, ciclistas y peatones), no obstante, es importante resaltar que dicho dispositivo no incrementa la capacidad físicas de las vías y una de sus funciones es la de ordenar el tránsito asignando el derecho de paso de manera controlada a cada movimiento vehicular y peatonal.

La intersección semaforizada de la Carrera 110 G con Calle 72 (externo 1566) cuenta con cámaras de video detección, las cuales fueron instaladas en desarrollo de la implementación del Sistema de Semáforos de Bogotá entre el año 2019 y 2021. Estos dispositivos son sensores de tráfico que integran una cámara y un detector que permiten identificar la presencia de vehículos y la recopilación de datos como:

- Conteo Vehicular: números de vehículos que pasan en un punto de referencia por unidad de tiempo.
- Brechas Vehiculares: es el tiempo que hay entre vehículo y vehículo.
- Detección Vehicular: detectan si hay vehículo o no.
- Gestión de Colas Vehiculares: detectan si los vehículos se acumulan hasta cierto punto de control previamente configurado.



A continuación, se presenta un esquema de la intersección y la ubicación de los video detectores en los accesos Norte (Grupo 1), Sur (Grupo 2) y Occidental (Grupo 3)



Estos video detectores realizan conteo vehicular y detección de vehículos, información que es utilizada por la programación semafórica para ajustar dinámicamente los tiempos de verde de los accesos Norte, Sur y Occidente. De esta manera, cuando se detecta una mayor demanda vehicular en alguno de los accesos, el sistema puede extender el tiempo de verde dentro de los parámetros establecidos; por el contrario, cuando la demanda es baja o no se registra presencia de vehículos, el controlador puede reducir dicho tiempo y asignarlo a otros movimientos que requieran mayor atención.

Debido a su petición se realizó visita a la intersección evidenciando que el acceso Norte estaba recibiendo diez (10) segundos de tiempo verde efectivo, valor inferior al esperado para las condiciones de demanda observadas (*Fotografías 1 y 2*). Por ende, fue necesario solicitar a un grupo de equipos la revisión de los sistemas de detección vehicular en la intersección.



Una vez realizada la inspección, se identificó una falla en el video detector del acceso Norte (Grupo 1), situación que impedía la correcta detección de vehículos y afectaba la duración de tiempos verdes para el grupo 1, por consiguiente, fue necesario el reemplazo del video detector en falla, actividad que quedó registrada en la bitácora de mantenimiento, la cual se anexa como soporte de la intervención realizada.

Descripción de los Trabajos:

Entidad a intervenir: EQUIPO DE CONTROL LOCAL-ACTOS

Actividad de mantenimiento incluida: Instalación y configuración de video detectores

SS-2026-17908 (FDT) Falla de Detector

Diagnóstico: FDT

Realimentación Técnica: Diagnóstico: Intersección en servicio. Instalación y configuración de video detectores. Solución: Se atiende la novedad con código de atención 2026-017628. Actividades en el NEI 1566/ID 1166, se revisan (3) cámaras wide, se verifica funcionamiento de módulo X-tream y fuente externa, se verifican (5) zonas de detección y se ajustan conexiones, se encuentra cámara (W1) con serial (TRC-387229) en falla, se realiza el cambio instalando la cámara de serie (TRC-370499), se realiza configuración de direccionamiento IP y se configuran (2) zonas de detección, adicional se ajustan zona (W3.1), se realizan pruebas por (40) minutos con el INQ de tráfico (Sergio Susano) indicando normalidad en las zonas antes mencionadas y en el funcionamiento del TA. Intersección en servicio con central y TA encendido.

Solicitudes de Servicio Asociadas

Página 1 de 1

Código	Descripción	Fecha Registro	Prioridad	Tipo Trabajo
2026-17908	(FDT) Falla de Detector	2026-06-03 09:58	Media	Mantenimiento Correctivo

Ilustración 2. Bitácora de mantenimiento

Después de realizar el cambio del video detector, se verificó el funcionamiento de la intersección, observando que el acceso Norte volvió a recibir tiempos de verde acordes con



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA

202632207985981

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

la cantidad de vehículos presentes, alcanzando hasta 29 segundos cuando se presenta una mayor cantidad de vehículos.

En este sentido, es importante aclarar que la situación reportada no obedecía a una falta de sincronización de los semáforos de la intersección, sino a una falla en el sistema de detección vehicular, la cual afectaba la asignación de los tiempos de verde a los accesos.

Finalmente, la secretaria Distrital de Movilidad agradece su interés por la movilidad en la ciudad y le informa que seguirá realizando el seguimiento a la operación de cada una de las intersecciones que conforman la red vial semaforizada de la ciudad, para adelantar acciones en busca de mejorar la movilidad y garantizar las condiciones seguridad de todos los usuarios.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 19-06-2026 08:30 AM

cc Maria Elena Rodriguez Suta - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Gabriel Alejandro Prado Paneso-Subdirección De Semaforización

